

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
MONITOREO DE MEDIOS POR UN AÑO (01) PARA LOS MEDIOS (RADIO, TELEVISIÓN,  
PRENSAS Y PORTALES DIGITALES) DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **Contratación de Servicios de Monitoreo de Medios por un año (01) para los medios (Radio, Televisión, Prensas y Portales Digitales) de la Superintendencia de Bancos, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0054**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Especificaciones técnicas de los servicios.**

Contratación de Servicios de Monitoreo de Medios (Radio, Televisión, prensa y portales digitales) de la Superintendencia de Bancos en las áreas del Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago. Donde se trabajarán cuidadosamente una selección de temas de interés, noticias del sector de la empresa y de los hechos noticiosos. Esta selección se refiere a la cobertura de medios periodísticos y noticiosos, según detalles que se describen en las especificaciones técnicas anexas a esta ficha técnica, de acuerdo a:

Ítem	Requerimiento	Unidad	Cantidad
1	<p><b>Los servicios de monitoreo de medios consisten en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El servicio de monitoreo de medios de publicidad debe incluir verificación colocación de spots publicitarios correspondientes de la Superintendencia de Bancos, transmitidos por los medios en que se tiene contratado servicio de publicidad (radio, televisión, prensa y portales digitales).</li><li>• Reporte de discrepancia entre publicidad contratada y publicidad transmitida.</li><li>• Reportes mensuales entregados vía electrónica, que incluya archivos digitales y documento de Excel.</li><li>• Informe semestral de las principales tendencias de la inversión publicitaria del mercado.</li></ul>	Ser	1



### 3. Lugar y tiempo de entrega.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

La entrega del servicio será de acuerdo al requerimiento de estas especificaciones técnicas: Mensuales y Semestrales, por el período de UN (1) año, cuando se solicite el mismo deberán entregar un reporte de accesos desde la web para consultas a nuestra base de datos actualizada diariamente a 48 horas de registrarse las grabaciones de medios.

### 4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Sonia Encarnacion.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0054

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **miércoles 21 de julio del 2021 hasta las 2:00 P.M.**

### 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta si más tramite.**

## 6. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo
- vi. Copia de su registro mercantil vigente.
- vii. **Carta compromiso** timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.

### b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del servicio que estaría ofreciendo (**NO Subsanales**).
- ii. **Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC\_D049).** Donde se acredite la experiencia del oferente de mínimo diez (10) años en el uso de este tipo de servicios. (**NO Subsanales**).
- iii. El oferente debe entregar al menos **Tres (3) cartas de referencia** con los datos de las empresas donde se realizaron los servicios. La superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre estos trabajos.

### c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir descripción de los servicios requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.** (**NO Subsanales**).
- ii. **Garantía de Seriedad de la Oferta**, a nombre de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, indicada en el Artículo 112 literal a) del Reglamento

de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), consistente en una Fianza<sup>1</sup> emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria por un importe del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, emitida en favor la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite. **(NO Subsanable)**.

## 7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura del servicio.

## 8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

## 9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta. <b>(SNCC.F.034)</b>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042)</b>	
3	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b> .	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado <b>(RPE)</b> en estado activo	
7	<b>Carta compromiso</b> timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.	
<b>Oferta Técnica</b>		
1	<b>Oferta técnica.</b> Debe incluir la descripción del servicio que estaría ofreciendo <b>(NO Subsanable)</b> .	
2	<b>Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049).</b> Donde se acredite la experiencia del oferente de mínimo diez (10) años en el uso de este tipo de servicios. <b>(NO Subsanable)</b> .	
3	<b>Cartas de referencia</b> de tres (3) clientes con los datos de las empresas donde se realizaron los servicios.	
4	<b>Garantía de Seriedad de la Oferta</b> de uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, emitida en favor la Superintendencia de Bancos. <b>(NO Subsanable)</b> .	

<sup>1</sup> La Fianza debe contener los requisitos exigidos en virtud de la Ley No. 146- 02, sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana



## 10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.033**).
- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

## 11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por el Servicio solicitado, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

## 12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

## 13. Contactos

División de Compras De La Superintendencia de Bancos  
Analista: Sonia Ivelisse Encarnación Mateo  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 342  
E-mail: [sencarnacion@sb.gob.do](mailto:sencarnacion@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)